

Bogotá D. C., Diciembre 2 de 2015

Señores:

**FIDUCOLDEX**

Vocera del Patrimonio Autónomo **FONTUR**

Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6. Torre B, Edificio Museo del Parque.

Bogotá, D.C.

Negocio:	P. AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR
Radicado:	E-2015-53053
Fecha y hora de radicación:	2015-12-03 09:20:50 a.m
Origen y/o proveedor:	CONSORCIO ESTRUCTURA-NEOMUNDO
Destinatario:	PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
Tipo documento:	Carta
Numero documento:	0592015
Asunto:	REMISION DE CARTA ASUNTO RESPUESTA OBSERVACION
Nombre del radicador:	Edwin Danilo Montcallegre

**INVITACIÓN No: FNT-059-2015**

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN FASE 2 DEL CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

**Referencia:** Respuesta a la observación realizada a nuestra oferta por el proponente Consorcio Estrategia Neomundo.

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito dar respuesta a la observación realizada a nuestra oferta por el proponente Consorcio Estrategia Neomundo. En tal sentido, me permito precisar lo siguiente:

1. El pliego de condiciones en ninguno de sus apartes y en especial lo referente a los documentos que debían conformar la propuesta, establecía anexar catálogos de ningún tipo.
2. Referente a la asignación al puntaje correspondiente al valor de la propuesta económica, este puntaje solo será asignado en lo normado por los pliegos, es decir, la aplicación de la formula respectiva.
3. Lo argumentado por el Consorcio Estrategia Neomundo, no tiene ningún peso jurídico, ya que es una interpretación acomodaticia a sus intereses, y no a lo establecido por los pliegos de condiciones.

Realizadas estas precisiones, me permito solicitar se mantenga la evaluación realizada por la Entidad a nuestra oferta como **HABILITADA**.

Agradeciendo la atención prestada a la presente.

Atentamente,

**EDWIN DAVID TORRADO LOPEZ,**  
Representante Legal  
CONSORCIO ESTRUCTURA - NEOMUNDO  
C.C. No. 13.501.689 expedida en Cúcuta